I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA DEVOLUCIÓN DE DINEROS A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.405.-

DALCAHUE, 06 de Octubre de 2026.-

VISTOS: El ORD. Nº 194 de fecha 01/10/2026 de la Corporación Municipal de Dalcahue donde se solicita a la Dirección de Administración Finanzas la devolución de dinero a nombre de la TGR por concepto de fondos no utilizados de Aguinaldo de Fiestas Patrias del año 2026 del funcionario Roberto Muñoz Báez, la orden de ingreso N° 269681 de fecha 05/10/2026 de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, el acuerdo adoptado en la sesión extraordinaria N° 16 de fecha 25 de noviembre de 2025; el Certificado N° 154 de Secretaria Municipal de fecha 10 de diciembre de 2025; y el Decreto Alcaldicio N°2835 de fecha 11/12/2025 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2026; la sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66de la Ley Nº18.695, texto refundido.

DECRETO:

1.-AUTORÍCESE: La devolución de dineros a la **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (TGR)** RUT Nº 60.805.000-0, por fondos no utilizados en:

CONCEPTO	MONTO	CUENTA
AGUINALDO FIESTAS PATRIAS AÑO 2026 (Funcionario Roberto Muñoz Báez)	$ 91.682 .-	2140909

2.-GÍRESE: La cantidad de $ 91.682.- a nombre de la **TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA (TGR),** RUT Nº 60.805.000-0, al objeto de reintegrar recursos transferidos a la Municipalidad por concepto de fondos no utilizados por la Corporación Municipal de Dalcahue en cancelación de Aguinaldo de Fiestas Patrias 2026.

3.-IMPÚTESE: El cumplimiento del presente Decreto a la cuenta 2140909 "Ingresos no Municipales"

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y ARCHIVESE.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

SECRETARIA MUNICIPAL DALCAHUE

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE

ALCALDESA DE LA COMUNA DALCAHUE

RCC

[redacted]

Acceder al documento en línea

firma.gob

MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA

CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

Firmado electrónicamente con FirmaGob en plataforma Fedok-Sgdok